

MEMORANDO

*20252300

001633* Radicado No.:

20252300001633

Fecha: **2025-08-21**

231 - GRUPO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

PARA: SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCIÓN GENERAL, SECRETARIA GENERAL.

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: AUDITORIA PARA EL PROCESO ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.

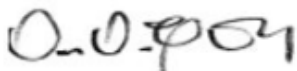
FECHA: 2025-08-21

La Oficina de control interno en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría 2025 aprobado por parte del Comité Institucional de Control Interno adelantó auditoría al Proceso de administración de activos fijos, surtiendo todas las etapas previstas y culminado así con este informe de auditoría del cual remito copia, como resultado de esta auditoría se evidenciaron siete (7) hallazgos ratificados.

Este informe fue remitido a la Subdirección Administrativa y Financiera, para que dentro del rol y funciones que le corresponden realicen la gestión para subsanar los hallazgos evidenciados en la auditoria llevada a cabo por esta oficina y realizar el respectivo plan de mejoramiento dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente informe, plan que será revisado por esta oficina para posteriormente hacer el seguimiento a las acciones de mejora propuestas.


Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,



OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
Jefe de Control Interno

Elaboró: Jinny Andrea Garcia Olarte
Elkin Rene Espitia Campo

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

1. NOMBRE DEL LUGAR/DEPENDENCIA O PROCESO:	Subdirección Administrativa y Financiera
2. RESPONSABLE:	Dra. Sandra Milena Moreno Acevedo
3. AUDITOR LIDER:	Jinny Andrea García Olarte
4. EQUIPO AUDITOR	Elkin Rene Espitia Campos
5. FECHA DE LA AUDITORIA:	17 de marzo 2025 al 18 de julio 2025

6. Objetivo

Evaluar la efectividad de los controles diseñados e implementados en los procesos de Gestión Administrativa y Gestión Financiera, en lo concerniente a la administración y revelación de los activos fijos (inventarios, altas, bajas, plaqueteo, ajuste depreciaciones y medición del deterioro), mediante la aplicación de pruebas de auditoría, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que generen valor agregado.

7. Alcance


La evaluación se adelantó al Grupo de Inventarios y Almacén, grupo interno de trabajo administrativo pertenecientes a la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante el análisis de los riesgos, causas y controles asociados a los procedimientos.

El trabajo se realizó a partir del análisis de información requerida en el desarrollo de la auditoria mediante técnicas de auditoria como observación, entrevistas y pruebas de recorrido efectuadas con los responsables del proceso sobre la gestión y operaciones desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 de enero a 31 de diciembre 2024.

Nota: Si bien se definen las fechas de alcance, en algunos casos se podrá requerir información de fechas anteriores o posteriores a las definidas en este, con el fin de realizar las respectivas validaciones y/o comprobaciones.

8. Criterios Utilizados

- Guía AGAG.07 Manejo_ registro y control de bienes v4
- Procedimiento AGAP.13 Ingreso y almacenamiento de bienes v5
- Procedimiento AGAP.11 Egreso de bienes del almacén v3
- Procedimiento AGAP.10 Baja de bienes v5
- Procedimiento AGAP.05 Traslado de bienes v4
- Procedimiento AGAP.01 Verificación física de bienes v3
- Procedimiento AGAP.22 Indemnización de bienes ante las aseguradoras v3
- AGAP.17 Solicitud de Intervención y/o Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Muebles y Equipos no Tecnológicos. v5

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

- Guía AGFG.03 Guía para manejo de la información contable v4
- Guía AGAG.03 Guía mantenimiento y adecuaciones infraestructura física v2
- Guía AGAG.13 Guía para la Administración del Parque Automotor v3
- AGFMA.02 Políticas Contables
- Caracterización proceso Gestión Administrativa V6
- Caracterización proceso Gestión Financiera V6
- Plan de Mejoramiento
- Informe evaluación de Riesgos
- Mapa de Riesgos gestión y corrupción

Normatividad externa

- Ley 80 de 1993
- ISO 27002 2013. Numeral A.9

9. Metodología


Se realizó el análisis a los procedimientos asociados para el registro, custodia reconocimiento, mantenimiento y baja de activos fijos en las regionales y nivel central identificando los riesgos y los controles diseñados para mitigarlos, de acuerdo a las siguientes actividades:

1. Identificación de riesgos y controles definidos y establecidos.
2. Se solicitó base de datos del aplicativo seven, resoluciones de bajas, informes y actas toma física de inventario, convenios, donaciones, traslados.
3. Diseño de pruebas sustantivas.
4. A través de la definición de muestras se llevó conclusiones sobre la efectividad de los controles.
5. Revisión de los documentos y transacciones que soportan la administración, registro y salvaguarda del activo.

10. Aspectos Positivos

Se evidencia un avance de mejora debido a las nuevas directrices que vienen desde la subdirección administrativa y financiera y de la coordinadora de almacén e inventarios, como es el caso de las campañas de actualización de inventarios de equipos que no están en uso y que se encuentran en diferentes áreas de la entidad para que sean trasladadas a la bodega.

Es importante que para el área de almacén e inventarios para la gestión que tiene a su cargo proyectar para el presupuesto 2026 un incremento en lo correspondiente al rubro de viáticos con el propósito de realizar inventarios físicos en cada una de las regionales de la UAEMC, en especial para esos casos que evidenciaron hallazgo en el presente informe.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

11. Hallazgos y/o Observaciones

Hallazgo No.1 Falta de gestión y definición de uso para los activos clasificados en la cuenta de propiedad planta y equipo no explotados, que se encuentran en bodegas.

Nivel Alto

Condición: En revisión de la cuenta de bienes no explotados que para el cierre de 2024 presentaba un saldo de \$8.264 millones, se verificaron 348 activos en condición estado bueno y regular, por \$1.411 millones. De estos, se identificaron 65 por \$406.300.862, los cuales presentan más de un año en almacén sin que se haya definido su destinación.

Cuadro No. 01. Fecha de ultimo traslado de activos en bodega cuenta propiedad planta y equipo no explotados.

Fecha Ultimo Traslado	Monto	Porcentaje Frente al total	Cantidad
Año 2025	1.005.243.911	71%	283
Años Anteriores 2024	406.300.863	29%	65
Total	1.411.544.774	100%	348

Fuente: Sabana de información aplicativo SEVEN a 31 de marzo 2025.

Adicionalmente, al verificar las fechas de compra se observa que el 81%, equivalente a 266 activos por \$1.148 millones presentan más de 5 años desde su compra y principalmente se componen de: Equipo de computación, comunicación, maquinaria y equipo de oficina, muebles y enseres.

Cuadro No. 02. Rangos de adquisición de activos en bodega cuenta propiedad planta y equipo no explotados.


Fecha Adquisición	Monto	Porcentaje Frente Total
Menor 3 Años	\$79.804.370	6%
Mayor 3 y Menor 5 años	183.309.651	13%
Mayor 5 Años	1.148.430.752	81%
Total	1.411.544.774	100%

Fuente: Sabana de información aplicativo SEVEN a 31 de marzo 2025.

Criterio: Guía AGAG.07 Manejo_ registro y control de bienes v4, procedimiento AGAP.10 Baja de bienes v5.

Causa: Ausencia de política para el manejo de bienes que se encuentran en buen estado y que se han acumulados en el almacén sin una definición oportuna acerca de la destinación de uso o destinación final del bien.

Consecuencia: Daño, deterioro o pérdida del bien, al no trasladar los elementos a las dependencias o regionales que lo requieran.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Recomendación: Diseñar e implementar controles que aseguren la identificación y destinación oportuna de estos elementos.

Hallazgo No.2 Bienes dados de baja sin superar al menos el 50% de su vida útil sin responsabilidad disciplinaria o administrativa y bienes sin concepto técnico que sustente su baja.

Nivel Alto

Condición: Se observó que de los activos dados de baja según costo histórico en la resolución 0679 del 30 de enero de 2025 por \$6.069 millones. De estos se llevaron a deterioro \$391 millones correspondientes a 169 activos, de los cuales 151 activos por \$326 millones no cumplían al menos con el 80% de su depreciación, evidenciando que 45 bienes por \$237 millones no llegaron ni siquiera al 50% de su vida útil de su depreciación.

Cuadro No. 03. Relación Activos Reportados por deterioro según Resolución 2025 de Bajas

Rangos %	Valor Compra activo	Valor Depreciación	Valor Deteriorado	Cantidad de activos
100% - 80%	\$ 230.772.282	\$ 165.392.252	\$ 65.380.012	18
79% - 50%	\$ 745.603.588	\$ 656.347.239	\$ 89.256.237	106
Menor al 50%	\$ 766.314.959	\$ 528.966.778	\$ 237.348.116	45
Totales	\$ 1.742.690.828	\$ 1.350.706.269	\$ 391.984.365	169

Fuente: Reporte Requerimiento Auditoria Deterioro - Suministrado por grupo almacén.

Adicionalmente, no se asegura la identificación de responsabilidades sobre los activos que se dan de baja de forma prematura, evidenciando que a la fecha no existen procesos disciplinarios por este concepto.


Aunado a lo anterior, se observó que para la regional Caribe se incluyeron tres vehículos en la resolución de bajas 0679 del 30 de enero 2025, donde se evidencia que estos no contaban con el concepto técnico del grupo interno de trabajo administrativo generando un deterioro por \$112 millones.

Criterio: Guía AGAG.07 Manejo_ registro y control de bienes v4. procedimiento AGAP.10 Baja de bienes v5.

Causa: Ausencia de un control que asegure el uso adecuado y la definición de responsabilidades para los casos en que la depreciación no sé surtió por lo menos en su 50% de vida útil.

Consecuencia: Impacto y alteración en la uniformidad de los Estados Financieros presentando variación en el resultado de la operación de manera negativa, ya que los datos corresponden a valores futuros.

Recomendación: Establecer un control que permita identificar que los activos susceptibles de baja, cumplan con todos los requisitos. Así mismo documentar en los procedimientos y

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

aplicar cuando se requiera las acciones administrativas en las responsabilidades a los funcionarios encargados de salvaguardar los activos.

Por otra parte, mediante el aplicativo SIMCA dejar evidencia de las posibles situaciones que pueden alterar la vida útil del bien con el propósito de identificar de manera oportuna y tomar acciones preventivas antes de que el hecho genere un deterioro.

Hallazgo No.3. Falta de oportunidad en el reconocimiento del activo en el inventario para su depreciación y falta de integridad en el soporte documental por concepto de donaciones, traspaso y reposición.

Nivel Alto

a) Donaciones y traspaso

Condición: Identificamos falta de efectividad en el reconocimiento de los activos que ingresan por concepto de traspaso, donaciones y reposiciones, así como ausencia de documentos que sustentan su ingreso.

Se observó de una muestra de diez (10) activos por \$295 millones, seis de ellos presentaron diferencia de ingreso en su reconocimiento en el aplicativo Seven arrojando entre 209 y 152 días de atraso.

Cuadro No. 04 Relación días de ingreso activo.

Placa	Fecha acta de entrega	Fecha comprobante de ingreso	Costo Histórico	Diferencia días Reconocimiento
56893	16/8/2023	12/3/2024	191.602.423	209
57814	24/7/2024	23/12/2024	52.850.363	152
56726	29/12/2023	16/2/2024	11.625.000	49
38121	27/12/2023	23/5/2024	9.639.000	148
38119	27/12/2023	23/5/2024	8.616.682	148
51885	15/10/2024	25/10/2024	1.958.291	10
Total			276.991.759	716


Fuente: Soportes documentales suministrados por grupo almacén.

Para estos mismos, se evidencio ausencia en los soportes documentales, la cual hace parte integral para su ingreso.

Cuadro No. 05 Ausencia de soporte documental.

Ítem	Criterio de Revisión	No. de documentos pendientes
[1]	Firma del responsable de almacén en comprobante de ingreso	1
[2]	Formato AGAF 85	4
[3]	Recibo Satisfacción	5
[4]	Contrato	4
[5]	Firma del acta por parte del funcionario UAEMC	1
[6]	Factura de compra	6
[7]	Concepto de viabilidad jurídica	3
[8]	Firma de las partes de acuerdo de donación	2
[9]	Fecha de acuerdo de transferencia	2

Fuente: Soportes documentales suministrados por grupo almacén.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Adicionalmente en visita realizada a la Regional Occidente, se evidenciaron 7 equipos de Biomig y 9 cámaras CEMITECH donados por la Gobernación del valle y ubicados en la Regional Occidente – Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, los cuales no se encuentran legalizados, los mismos corresponden a un comodato según acta de entrega del 20 de enero del año 2023. (**Anexo1**: Acta de entrega Biomig – Gobernación del Valle).

Aunado a lo anterior se evidencia falta de oportunidad en el reconocimiento de activos, evidenciando que en el año 2024 se reconocieron activos por \$683 millones que correspondían a adquisiciones de los años 2021, 2022 y 2023, cuyos valores de depreciación fueron reconocidos por medio de una depreciación acelerada, registrada en el año 2024.


Así las cosas, se observa afectación en el principio del devengo el cual indica “*Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de éstos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo*”.

b) Reposición

Como novedades por este concepto se identificó para el año 2024, nueve registros por concepto de reposición que suman \$293 millones, de los cuales se revisaron 3 registros por \$218 millones, presentando situaciones de reconocimiento de hecho económico generando una falta al principio del devengo en los siguientes casos:

- Comprobante de reposición No 224 de 2024, el cual corresponde a la reposición de un aire acondicionado marca invertir york por \$ 14 millones, se evidencia, que el bien no había sido ingresado a los activos de UAEMC. Es de aclarar, que este aire acondicionado fue adjudicado mediante comodato 001 del 8 de marzo de 2021 de parte de Aero Cali S.A.
- Reposición con valor menor al del bien hurtado: mediante registro según comprobante de reposición No 401 de 2024, se presentó la reposición de dos computadores portátiles por \$ 28 millones, identificados con las placas No 57370 y 57371, presentándose que el valor de reposición es menor al valor de los bienes hurtados los cuales estaban identificados con las placas No 55095 y 55112, adicional las especificaciones del equipo son diferentes y el concepto técnico de parte de Tecnología para la aprobación no se pudo identificar.

Es de aclarar, que los bienes hurtados correspondían a dos portátiles Wokstation Dell mobile precisión 7670 de 15" 8 núcleos avanzado con sistema operativo windows por Workstation adquiridos mediante transferencia según el convenio interadministrativo con la secretaria distrital de Seguridad, convivencia y justicia 2023, por \$40 millones.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Los bienes que fueron ingresados por reposición corresponden a dos Portátiles Wokstation HP G10 Intel Core i7 13700H/32GB RAM /1TB, los cuales fueron reconocidos por la Aseguradora Solidaria por el valor de \$28 millones.

Para esta reposición se pudo identificar que de acuerdo a lo indicado en la guía manejo, registro y control de bienes en el numeral 8.4. Responsabilidades, presentó 10 meses de diferencia desde que se genera la novedad frente al registro de responsabilidad y cancelación de las cuentas del activo a cuentas de orden.

- Mediante registro según comprobante de reposición No 723 de 2024 por \$174 millones, el cual corresponde a la reposición de los vehículos identificados con la placa FHM305 (siniestro) y GZM 848 (accidente), los cuales fueron reemplazados por una camioneta KIA identificado con la placa No NPK563, y reconocidos por la Aseguradora Solidaria.

Criterio: Guía AGAG.07 Manejo_ registro y control de bienes v4. numeral 6.1.

Causa: Falta de un control que asegure la comunicación oportuna entre las regionales y grupo de almacén para emitir reportes en los tiempos oportunos en los que suceden los hechos, así como también ausencia de una verificación o chequeo adecuado al momento de recibir la documentación para realizar el proceso de registro del activo.

Consecuencia: Impacto y alteración en la uniformidad de los Estados Financieros, presentando variación en el resultado de la operación de manera negativa, ya que los datos corresponden a valores futuros.


Recomendación: Implementar un control que asegure que la regionales reporten lo recibido por concepto de traspasos y donaciones en el momento oportuno. Así mismo, fortalecer la aplicación de controles dispuestos para el registro el bien, asegurando que se cuente con todos los soportes esenciales para el registro e ingreso.

Hallazgo No.4. Falta de integridad de la información registrada en el aplicativo Simca y ausencia de hoja de vida para el registro de los mantenimientos realizados a los activos de la organización.

Nivel Alto

Condición: En revisión de hojas de vida y mantenimiento de 17 vehículos, no fue posible constatar los mantenimientos realizados a 4 de ellos, lo anterior se aduce a que el vehículo cuenta con hoja de vida registrada, pero no presenta historial de repuestos en el aplicativo Simca por parte de la regionales.

No se evidencia una base de datos o un aplicativo de mantenimiento de motobombas, aires, pozos y plantas; donde se identifique por cada uno de estos bienes, la placa y los mantenimientos que le han realizado. Al no tener asignado hoja de vida por cada activo se evidencia falta de oportunidad para tomar acciones preventivas, como es el mantenimiento

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

requerido del fabricante, garantías, ficha técnica, trazabilidad por cada mantenimiento que ha recibido el bien o novedades relevantes que pueda tener durante su servicio.

Aunado a lo anterior, se evidencia falta de integridad en la información para establecer cuantos activos se vinculan por cada uno de los contratos, observando que el dato de la cantidad de activos proviene del área de almacén y como se ha mencionado en el cuerpo del informe, se han presentado casos de activos que no se reportan en su momento por parte de las regionales y no son de conocimiento por el funcionario que supervisa el contrato.

En visita realizada a las regionales de Occidente y Antioquia se observó que no hay un contrato vigente de mantenimiento e instalación de aires acondicionados, cámaras de seguridad, originando incertidumbre frente a las acciones preventivas, observando que cada vez que se presenta una falla de estos viene, se debe incurrir en un alto gasto, como se presentó en Turbo; con el arreglo de un aire acondicionado identificado con placa 27512 con un costo histórico por \$ 1.6 millones, y se pagó por el arreglo \$500 mil pesos, valor cancelado de la caja menor.


Por otro lado, en Regional Antioquia aeropuerto se observó que el aire acondicionado de placa 48947 requiere mantenimiento dado que se presenta deficiencia en el sistema de enfriamiento para los activos que reposan en el Data Center, lo cual es crucial para mantener la temperatura adecuada de los equipos y prevenir fallos por sobrecalentamiento. Así mismo en el Centro Facilitador de Servicio CFMS, se encuentra en bodega un aire acondicionado, el cual fue entregado el día 26 de diciembre de 2024 y a la fecha no ha sido instalado perdiendo la oportunidad de las garantías.

Criterio: Guía AGAG.07 Manejo_ registro y control de bienes v4, Guía AGAG.03 Guía mantenimiento y adecuaciones infraestructura física v2, Guía AGAG.13 Guía para la Administración del Parque Automotor v3.

Causa: Falta de un control que asegure la integridad de la información, ausencia de medios alternos de comunicación entre las regionales y grupo de almacén para emitir reportes en los tiempos oportunos en los que suceden los hechos, aunado a la falta de articulación entre las áreas y regionales para el debido procesamiento de la información.

Consecuencia: Afectación en la atención del cliente interno y externo, aunado al deterioro del bien sin tener una traza para acciones preventivas.

Recomendación: Implementar un control que asegure que las regionales registren en el aplicativo Simca los mantenimientos realizados, así como también un mecanismo que garantice disponibilidad y trazabilidad de la información. De otro modo, adecuar una herramienta de reporte oportuno cuando se tengan recepciones por concepto de traspasos, donaciones, etc.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Hallazgo No.5. Debilidades en la gestión y reconocimiento de novedades en la asignación de activos y falta de oportunidad en el registro de sobrantes.

Nivel Alto

Condición: Se identificó que las actividades relacionadas con la actualización de la información en el aplicativo Seven no se están realizando de manera oportuna, lo que podría generar desactualización en los datos disponibles para la toma de decisiones, afectando la eficiencia operativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.


Esta situación evidencia una debilidad en la gestión de la información y en los controles implementados para asegurar confiabilidad. A continuación, se detallan las situaciones encontradas:

- a) **Activos asignados a ex funcionarios:** De 17.588 activos registrados por \$217.576 millones, 1.422 por \$13.441 millones (6%), se encuentran asignados a 76 exfuncionarios, quienes fueron desvinculados con una antigüedad de hasta 120 meses; los casos más representativos, son los siguientes:

Cuadro No. 06 Reporte activos asignados a exfuncionarios UAEMC.

Identificación	Nombres	Fecha Retiro	Tiempo de Retiro (Meses)	Cantidad de Activos	Costo Histórico
52258308	ANA CONSTANZAPOLANIA ALMARIO	1/12/2014	120	3	3.697.920
1136909301	NANCY ALEJANDRAPRADA ANAYA	11/05/2015	115	2	1.653.886
78750941	JOAQUIN ANTONIORODRIGUEZ VILLEGAS	7/02/2016	106	2	1.653.886
52528201	ANA MARIAOCHOA TABARES	15/01/2018	83	4	5.050.067
79975026	MANUEL IGNACIOALONSO GOMEZ	9/08/2018	76	1	1.272.043
19262345	NESTOR HERNANDOMONTENEGRO GOMEZ	31/12/2019	59	5	5.687.091
24433491	LUZ MIRIAMBOTERO SERNA	9/02/2020	58	1	638.000
80028702	ARIELMARIN GARCIA	13/08/2020	52	4	4.027.820
80055171	JUAN PABLOCAICEDO GUZMÁN	30/09/2021	39	38	3.086.566.406
1087989085	JUAN ALEJANDROOLAYA CARDONA	31/08/2021	39	32	2.590.511.198
30762702	IBET SENOVIA GUTIERREZ GUARDO	31/01/2022	34	16	31.424.113
80851224	JERSON LEONELHERNANDEZ MOLANO	31/01/2022	34	1	310.323
19477329	EDGAR ALBERTOCASTIBLANCO GONZALEZ	8/05/2022	31	41	401.216.966
79844835	JULIAN MAURICIOROJAS	31/08/2022	27	3	3.783.370
52714111	CLAUDIA MILENAMENDOZA RIOS	6/09/2022	27	1	1.205.692
11225870	MIGUEL ANGELRUBIO FUENTES	30/11/2022	25	4	6.063.795
1014234103	MERLY DAJHANALDANA CERON	12/12/2022	24	1	1.272.043
Totales			56	159	6.146.034.621

Fuente: Reporte aplicativo Kactus a corte 05/05/2024

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Se pudo constatar con el proceso de nómina acerca de paz y salvo y se evidenció, que de la muestra que se tomó de 17, 10 no tienen paz y salvo y del restante se observa que a pesar de que existe no se actualizo en el aplicativo de activos fijos.


Caso similar con 15 contratistas de ellos desvinculados, donde se identificaron con la asignación de 51 bienes a continuación se detallan los casos más representativos:

Cuadro No. 07 Reporte activos asignados a exfuncionarios contratistas UAEMC.

Identificación	Nombres	Año de Retiro	Cantidad de Activos	Costo Histórico
1026262941	ADRIANA MARCELA ROSAS SUAREZ	2023	10	12.730.905
52258308	ANA CONSTANZA POLANIA ALMARIO	2024	6	7.395.840
91534928	NESTOR DAVID MEDINA HERRERA	2023	6	8.754.521
75066578	JAIME LUIS PEÑA TORRES	2024	5	8.155.277
79556345	MAURICIO ENRIQUE PINZON OLIVARES	2024	5	8.243.470
1128470583	JESUS AUGUSTO SANTOS FERREIRA	2024	4	5.200.612
1026593280	MARIA FERNANDA OSPINA	2024	3	3.797.683
1136881253	EDUARDO WILCHES ALFONSO	2024	3	4.342.093
51986432	DIANA ROJAS LUIS	2024	2	4.060.512
1019148655	MARIA CAMILA CHAVES ESPINOSA	2024	2	3.898.569
52515581	MONICA VICTORIA MANCERA CARRERO	2024	1	149.900
1003821306	MARIA ALEJANDRA GARCIA MONTERO	2024	1	381.843
1023871199	MONICA ALEJANDRA ARIZA CASSO	2024	1	3.678.669
1098673079	DAVID MAURICIO CASTRILLON KERRIGAN	2024	1	580.000
1110500040	JEFERSON VARGAS LEMUS	2024	1	379.399
Totales			51	71.749.294

Fuente: Reporte aplicativo Kactus a corte 05/05/2024.

- b) **Activos catalogados como faltantes y sobrantes de acuerdo a toma física:** Se realizó toma física de inventario de 132 activos pertenecientes a las áreas de oficina de control interno disciplinario y control interno. identificando 13 activos (10%), que no se encuentran relacionados en la base de datos, y 5 activos (4%) faltantes. **Anexo 2.**
- c) **Activos identificados como sobrantes definitivos sin registro en el aplicativo SEVEN:** Para 194 (17%) de los activos en bodegas 2,3 y 4 en nivel central a corte de diciembre 2024, se observó que fueron clasificados como sobrantes durante la última toma física realizada el 12 de febrero de 2025 por el área de Inventarios y Almacén. Sin embargo, a la fecha de la auditoria no se ha realizado el ajuste correspondiente al ingreso de estos activos al sistema SEVEN y su correspondiente identificación.
- d) En visita realizada a la Regional Antioquia se identificaron 2 sobrantes uno en el aeropuerto, correspondiente a un aire acondicionado que está ubicado en el cuarto Data Center de marca Lennox, el cual no cuenta con placa, y el segundo activo se encuentra ubicado en la bodega del Centro Facilitador de Servicio CFMS, aire acondicionado, el cual fue entregado el día 26 de diciembre de 2024 y a la fecha no ha sido instalado.
- e) Desde la Regional Antioquia se han pronunciado con respecto a la duplicidad de un lector biométrico el cual se encuentra registrado con la placa 50790 y 56618,

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

registrados en 2019 y 2023 respectivamente, sin que a la fecha se haya realizado el ajuste.

Criterio: Guía AGAG.07 Manejo_ registro y control de bienes v4. procedimiento AGAP.10 Baja de bienes v5 numeral “7.2.1 Control de Bienes en Servicio” establece que “*De presentarse diferencias sobrantes (bienes no relacionados en inventarios) o faltantes (bienes perdidos), el coordinador del grupo comunicará por escrito al Grupo de almacén, anexando los documentos soportes que así las justifiquen. Si se establece su origen se elaborará el ajuste correspondiente*”.

Causa: Ausencia de controles que aseguren la actualización oportuna de las novedades en la responsabilidad de los activos.

Consecuencia: Afectación en el reconocimiento, identificación y trazabilidad de los activos.

Recomendación: Definir y documentar controles operativos que validen y garanticen el cumplimiento de los tiempos establecidos para la remisión y actualización de la información de la entidad. Así mismo, documentar en los procedimientos y aplicar cuando se requiera las acciones administrativas por la renuencia y/o omisión de la responsabilidad, por parte de los funcionarios de recibir y suscribir las actas de los inventarios.

Hallazgo No.6. Inventario de bienes devolutivos nuevos en bodega, con antigüedad mayor a 1 año con afectación de la garantía del proveedor.

Nivel Medio

Condición: Falta de oportunidad en el uso y asignación de bienes devolutivos. Verificado el reporte de saldos en bodega nivel central de elementos devolutivos, se evidencio que, del total de activos nuevos en bodega por \$487 millones que corresponden a 110 bienes, 48 bienes por \$ 220 millones presentan una antigüedad mayor a 1 año, sin que a la fecha se haya definido su disposición de uso. A continuación, se relacionan:


Cuadro No. 08 Reporte elementos activos bodega 2 Nuevo - Nivel Central.

Nombre Grupo Activo	Costo Histórico	Cantidad Activos
CHALECOS ANTIBALAS	59.621.617	19
EQUIPO DE COMPUTACION Y MONITORES	409.810.675	82
TELEFONO IP MODELO 6867i MARCA MITEL	14.048.000	8
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	4.474.400	1
Total	487.954.692	110

Fuente: Reporte aplicativo Seven a corte 31/12/2024.

Así las cosas, se observa que se carece de controles para definir la disposición o uso de estos elementos.

Adicionalmente la falta de disposición ocasiona que se afecten las garantías, dado que en caso de presentar fallas o defectos; se asumen pérdidas financieras como costos de

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

reparación, pérdida del derecho a compensación por daños y oportunidad de una reparación.

Criterio: Guía AGAG.07 Manejo_ registro y control de bienes v4. numeral 5.3.

Causa: Ausencia de control que establezca el seguimiento y disposición de elementos sin rotación.

Consecuencia: Daño, deterioro o pérdida del bien, al no trasladar los elementos a las dependencias o regionales que lo requieran.

Recomendación: Diseñar e implementar controles que aseguren la identificación y destinación oportuna de estos elementos.

Hallazgo No.7. Debilidades en la infraestructura de las bodegas para conservación y salvaguarda de bienes.

Nivel Medio


Condición: Debilidades en la infraestructura de las instalaciones para la salvaguarda de bienes. En la visita de inspección realizada en la bodega nivel central, se observaron debilidades en el acondicionamiento de las áreas destinadas para la conservación de los bienes comprados, evidenciando humedad, filtración de agua por las tuberías. Situación que se puede apreciar en la siguiente imagen:

Imagen No. 01 Bodega Almacén Nivel Central.



Fuente: Registro Fotográfico equipo auditor

En visita realizada a la **Regional Occidente**, se observa que el área disponible para la custodia y salvaguarda no cuenta con espacio suficiente para albergar todos los activos, falta de ventilación y los parqueaderos no cuentan con protección contra luz solar directa, lo que conlleva aun posible deterioro de estos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Adicional los activos que se encuentran en la bodega que no están en uso y que por su condición bajo concepto técnico están disponibles para dar de baja (obsoletos, etc.), su documento de ingreso al almacén es de hace más de un año, sin que se haya definido su disposición.

No se observa gestión por parte del almacén central para que hayan sido tenidos en cuenta en la resolución de baja año 2025, ya que estos equipos, pueden ser de interés para entidades territoriales para ser donados, aunado que las condiciones donde se encuentran no son las más adecuadas.

Regional Antioquia se observa que el área disponible para la custodia y salvaguarda no cuenta con espacio suficiente para albergar todos los activos, falta de ventilación y presenta humedad. La bodega de elementos de consumo presenta olores desagradables, contaminación por alérgenos como el polvo y los ácaros, que pueden causar reacciones alérgicas a los funcionarios que atienden el almacén.

Adicional en la información allegada por parte de las regionales se presentan las siguientes situaciones: **Anexo 3.**

Caribe: Bodega 1: Presenta filtraciones de agua, dado que al techo no se le ha realizado impermeabilización, **bodega 2 y 4** presentan filtraciones de agua, se requiere intervención de la infraestructura, impermeabilización total de los techos, reforzar la seguridad (rejas). **El parqueadero del CFSM** requiere la instalación de techo o cubierta, por las características climáticas de Cartagena, adicional se recomienda incrementar presupuesto en rubro de mantenimiento de vehículos, ya que la exposición prolongada al salitre acelera el proceso de oxidación y la debilitación de las estructuras metálicas lo que acelera la depreciación y/o pérdida del parque automotor.


Para el caso de la Regional Caribe, el inventario a cargo del Coordinador de Apoyo abarca desde vehículos hasta cada uno de los elementos y equipos que conforman el gimnasio, las seis (6) cabañas; todo lo resguardado en las cuatro (4) bodegas y en otras áreas.

Por tanto, se evidencia sobrecarga en la asignación de elementos bajo su responsabilidad sin las herramientas necesarias para su debida custodia.

Oriente: Bodega CFSM Bucaramanga: Se requiere mantenimiento para las puertas, dado que algunas son de madera y se encuentran deterioradas. **Bodega CFSM Cúcuta:** La bodega se encuentra ubicada en un sótano, el cual presenta humedad y filtración de agua cuando llueve.

Guajira: Las Bodegas asignadas para salvaguardar estos bienes son insuficientes ya que en ella hay elementos para su uso y otros para baja, y no cuenta con ventilación que permita la conservación de los activos.

Nariño: Bodega Almacén: Actualmente cuentan con 8 sedes en diferentes zonas de Nariño y Putumayo y no se cuenta con un funcionario solamente dedicado al manejo de

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

bienes y su control. **Bodega oficina 3er piso:** No está catalogada o adecuada como una bodega es una oficina donde se encuentra un estante amplio y seguro donde se guardan equipos. **Bodega Parqueadero:** Allí se ubican los bienes muebles inservibles ya que no cuentan con un área adecuada para este fin y los mismos ocupan suficiente espacio.

Criterio: Guía AGAG.07 Manejo_ registro y control de bienes v4.

Causa: Falta de mantenimiento, debilidades en los controles que aseguran la salvaguarda, adicionalmente los criterios técnicos de las bodegas no se encuentran estandarizados.

Consecuencia: Posible detrimento patrimonial, por pérdida de bienes y elementos.

Recomendación: Definir y formalizar las condiciones mínimas y los controles necesarios que les permita salvaguardar los bienes, teniendo en cuenta que, si bien la infraestructura no es la adecuada, se organicen los elementos de tal manera que estos no se deterioren, pierdan o estén expuestos a riegos.

Observación No 01. Falta de oportunidad en la renovación de la Licencia aplicativo Seven.

Condición: Al verificar el estado actual de la licencia del aplicativo Seven se evidenció lo siguiente:


- Está pendiente de renovar la licencia del aplicativo la cual según información suministrada por el área de tecnología se encuentra en estudios previos.
- Se presenta un caso abierto pendiente de resolver correspondiente a error en tipo de operación traslados entre terceros responsables.

Frente a este punto, es preciso destacar que de parte del área de contabilidad se evidencia una necesidad de desarrollo el cual mediante correo electrónico el 7 de noviembre de 2023 de parte del Contador de la Entidad (Dr. Jesús Andrés Porras). al Coordinador de Almacén – (Carlos Andrés Sánchez Bohórquez), se solicitó la actualización al proveedor tecnológico de las nuevas instrucciones dadas desde SIIF, correspondiente a la tipificación en cada comprobante con base en la TCON 094 y 095. A la fecha este proceso lo están realizando de manera manual desde el área de contabilidad generando un desgaste ya que desde el aplicativo Seven se podría generar automáticamente mediante un archivo plano. Por lo anterior, se evidenció que no se encuentra en desarrollo por parte del proveedor digital ware.

Criterio: Cumplimiento de contratación ley 80 de 1993.

Causa: Ausencia de un control que aseguren la atención oportuna en cuanto a los requerimientos por parte del proveedor digital ware.

Consecuencia: Afectación en la oportunidad del registro de la información de los activos aunado a reprocesos y generación de reportes manuales.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

Recomendación: Implementar un control que asegure que los requerimientos realizados al proveedor tecnológico sean respondidos de manera oportuna. Así como también priorizar la renovación de póliza, dada la importancia del aplicativo para el registro y las operaciones de activos.

12. Resumen Ejecutivo

El equipo auditor adscrito a la Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de Evaluación y Seguimiento, realizó auditoría para el proceso de gestión administrativa y gestión financiera en lo concerniente a la administración de activos fijos, haciendo uso de las diferentes herramientas que la entidad proporciona para la consecución de información, a fin de dar cumplimiento al objetivo de la auditoría.


Se destaca la disponibilidad y amabilidad por parte de los funcionarios involucrados en la actividad, facilitando con esto la evaluación y la identificación de acciones de mejora, lográndose desarrollar bajo un ambiente de receptividad y de consenso, en los diferentes aspectos analizados. Así mismo, se resalta la participación y diligencia por parte de los responsables de los grupos auditados observando, además de una actitud proactiva, una explicación clara de la información y de conceptos necesarios para la revisión de la misma dando las indicaciones pertinentes para el buen desarrollo de la auditoría.

Por otro lado, se verificó que, para el cumplimiento de las tareas, los funcionarios encargados de desarrollar el proceso de administración de activos, utilizan herramientas ofimáticas, la plataforma de Seven, el sistema de gestión documental Orfeo, y el aplicativo Simca.

Adicionalmente se realizaron pruebas en el aplicativo Seven, verificando la efectividad de los campos por posibles errores en digitación y sus restricciones, revisión de la sabana de notas - boletín de registro Seven vigencia 2024, constatando de que los registros realizados en Seven y SIIF crucen. Así como también el recalcule de la depreciación para una muestra seleccionada las cuales arrojaron resultados satisfactorios.

Sin embargo, se evidenciaron siete (7) hallazgos que afectan la eficiencia y cumplimiento normativo en el proceso relacionado con la administración y salvaguarda del activo, debido a la falta de actualización de la información en el aplicativo Seven, falta de gestión y definición de uso para los activos clasificados en la cuenta de propiedad planta y equipo no explotados, inventarios en bodega con antigüedad mayor a 1 año, baja de activos de manera prematura, condiciones inadecuadas de salvaguarda del activo, falta de oportunidad en el reconocimiento del ingreso por concepto de donaciones, traslados y reposiciones, así como también la ausencia de trazabilidad en los mantenimientos realizados a los activos y la concentración de permisos en el registro de operaciones en el aplicativo Seven.

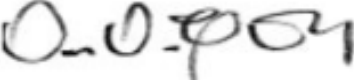
Por otra parte, se realizó una (1) observación, con respecto a la renovación de la licencia del aplicativo Seven, y a los requerimientos realizados al proveedor tecnológico para que sean atendidos de manera oportuna teniendo en cuenta, que el aplicativo concentra toda la

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Control Interno	CÓDIGO	EVGCIF.05
	FORMATO	Informe de comunicación de Resultados	VERSIÓN	6

información de inventarios y una afectación en la prestación del servicio podría incurrir a pérdidas económicas y físicas del bien.

Las principales debilidades identificadas incluyen la falta de comunicación entre las dependencias involucradas que permita la sincronización de los procesos para una gestión efectiva. Cabe resaltar, que las pruebas se realizaron sobre muestras, por lo que es necesario determinar controles efectivos aplicables para el 100% de las regionales y bodegas.

13. Responsables



OSCAR ORLANDO GOMEZ PINTO
Jefe Oficina de Control interno

14. Distribución del informe

Nombre y Cargo	Fecha
Doctora Sandra Milena Moreno Acevedo Subdirectora Administrativa	Agosto 21 de 2025
Doctor Carlos Andrés Sánchez López Jefe Oficina de Tecnología de la Información	